

EJERCICIO CORRESPONSABLE DE LOS DERECHOS DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

“Banco de tiempo para delegación de tareas.”

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

La empresa pone a disposición de la plantilla trabajadora un banco de tiempo consistente en un servicio específico de delegación de determinadas tareas que les suponen un ahorro importante en tiempo dedicado a prácticamente cualquier necesidad que se le plantee en su vida privada (compras, gestiones varias, tinte, llevar el coche al taller...)